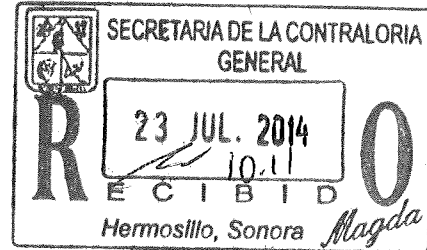




Hermosillo Sonora a 22 de Julio de 2014  
Oficio No. UTN/AF/PP/241/2014

C.P.C. Eugenio Pablos Antillón  
Auditor Mayor  
Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización  
Blvd. Luis Donald Colosio y Circuito Interior Poniente  
Negoplaza, Local # 3 "C", Col. Villa Satélite  
Hermosillo Sonora.



Para atender las observaciones pendientes de solventar enlisto a continuación acciones adoptadas para solucionar las que han quedado pendientes y evitar su recurrencia:

#### Cuenta Pública 2010:

1.- Al 31 de Diciembre de 2010 se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$2,657,273, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en la cuenta de activo fijo por \$121,353,041, contra lo manifestado por el departamento de recursos materiales por \$118,695,768. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2009.

Al cierre del 31 de Diciembre del 2013, los saldos del Inventario coinciden con lo señalado en la contabilidad de la institución. Se anexa copia del inventario así como de estado financiero. Anexo 1

5.- A la fecha de nuestro informe observamos que el Patronato no ha cumplido en cuanto a las sesiones que debe celebrar estipuladas en el reglamento en su artículo 14 y que hace mención de por lo menos cuatro sesiones al año.

Con fecha 29 de Noviembre de 2013 en junta de consejo se autorizó un nuevo Patronato, convocándose a reunión. Como medida preventiva se les enviará una invitación para que cumplan con el compromiso que aceptaron al formar parte del patronato.

#### ISAF 2011

1. En relación con la revisión de las metas reportadas en el informe relativo al cuarto trimestre de 2011, a través del formato EVTOP-03 denominado "Informe de Avance Programático", se determinaron diferencias



SEP  
SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



UTN Universidad Tecnológica de Nogales, Sonora  
Ave. Universidad No. 271, Col. Universitaria, C.P. 84094  
Tel. (631) 311-18-30 Fax (631) 315-9029, A.P. 671  
www.utnogales.edu.mx



SONORA  
\*\*\*\*\*  
AUSTERIDAD TRANSPARENCIA  
Y BUEN GOBIERNO

entre lo reportado como meta alcanzada y la validación realizada por los auditores del ISAF, en función de la documentación e información que fue proporcionada por el sujeto fiscalizado para llevarla a cabo, integrándose como sigue:

U R	FI N	FU N	SU B	E R	PR OG	SU BP	AC T/ PR OY	MET A	Descripci ón de Meta	Unida d de Medid a	Meta Alcan zada	Meta Verifi cada	Dife renc ia
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	01	Presencia cada martes en Radio	Progra mas	12	44	32
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	07	Evaluación de la Problemáti ca de Rendimien to Académico	Reunión	3	13	10
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	16	Generar productos de buena calidad (prototipo o artículo)	Produc to	5	4	-1
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	21	Elaborar y Ejecutar programa de mantenimi ento por laboratorio	Docum ento	36	44	8
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	39	Firmar Convenios con Empresas	Evento	9	14	5
0 8	2	2. 5	2.5. 0.1	3	35	350 4	397	62	Cumplir con el Programa de	Progra ma	4	1	-3

0

									Capacitación 2011				
--	--	--	--	--	--	--	--	--	-------------------	--	--	--	--

**Respuesta:** Efectivamente se informó cantidades distintas a las realizadas, debido a que se simplificaba notificándose sobre el cumplimiento de los programas como es en la meta 01, 07, 21 y 39 en la que se rendía el informe sobre el cumplimiento del programa y no sobre las actividades realizadas, sin embargo se giraron instrucciones a las personas que se encargan de recabar los datos para el informe de cada trimestre así como también a los directores se les comunica cada año sobre la necesidad de informar verazmente sobre las acciones realizadas con el fin de cumplir con las metas de cada año. También se propone actualizar al personal relacionado con informes y cuenta pública a fin de que cumplan con la normatividad.

**3.- Al 31 de diciembre de 2011 se determinó una diferencia no aclarada por el sujeto fiscalizado por \$1,539,709, la cual se deriva de comparar las cifras reflejadas en contabilidad en las cuentas de bienes muebles e inmuebles del Activo No Circulante por \$122,107,477, contra lo manifestado por el Departamento de Recursos Materiales por \$120,567,768.**

**Respuesta:**

Al igual que en la respuesta de la primer observación señalada en el presente documento le informo que al cierre del 31 de Diciembre del 2013, los saldos del Inventario coinciden con lo señalado en la contabilidad de la institución. Se anexa copia del inventario así como de estado financiero. Anexo 1

**8.- De la revisión efectuada a la Partida 31501 denominada "Telefonía Celular", se identificó que el Sujeto Fiscalizado realizó pagos en exceso e improcedentes por concepto de servicio de telefonía celular por \$27,664, toda vez que en el caso del servicio utilizado por el Titular del Ente Público, se excedieron el límite mensual permitido de \$1,500, mientras que de otros servidores públicos que recibieron el beneficio del servicio, no fue proporcionado el documento mediante el cual se avale que la Secretaría de Hacienda Estatal autorizó su pago, de conformidad con lo señalado en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal, integrándose como sigue:**

U

Puesto del Servidor Público	Tiene derecho al Servicio de Telefonía Celular	Mes del Servicio	Fecha de la Póliza	Número de Póliza	Importe Pagado	Importe límite autorizado	Monto de pago en exceso e improcedente
Director de Area de Administración.	No	Enero	30/11/11	PD/17	\$ 1,312	N/A	\$ 1,312

Rector.	Si	Febrero	28/02/1 1	PD/13	3,159	\$ 1,500	1,659
Director de Area de Administración.	No	Febrero	30/11/1 1	PD/17	1,293	N/A	1,293
Director de Area de Administración.	No	Marzo	30/11/1 1	PD/17	1,803	N/A	1,803
Director de Área de Administración.	No	Abril	30/11/1 1	PD/17	1,533	N/A	1,533
Rector.	Si	Abril	15/12/1 1	PD/19	2,798	1,500	1,298
Director de Area de Administración.	No	Mayo	30/11/1 1	PD/17	1,710	N/A	1,710
Director de Area de Administración.	No	Junio	30/11/1 1	PD/17	1,432	N/A	1,432
Rector.	Si	Julio	31/07/1 1	PD/13	3,932	1,500	2,432
Director de Área de Administración.	No	Julio	30/11/1 1	PD/17	1,336	N/A	1,336
Director de Area de Administración.	No	Agosto	30/11/1 1	PD/17	1,451	N/A	1,451
Rector.	Si	Agosto	15/12/1 1	PD/19	3,233	1,500	1,733
Rector.	Si	Septiembre	15/12/1 1	PD/19	2,851	1,500	1,351
Rector.	Si	Octubre	14/10/1 1	PE/6954	2,622	1,500	1,122
Director de Area de Administración.	No	Octubre	30/11/1 1	PD/17	1,458	N/A	1,458
Director de Area de Administración.	No	Noviembre	30/11/1 1	PD/17	1,440	N/A	1,440
Rector.	Si	Noviembre	15/12/1 1	PD/19	3,252	1,500	1,752
Rector.	Si	Diciembre	15/12/1	PD/19	3,049	1,500	1,549

0

			1				
				<b>Total</b>	<b>\$ 39,664</b>	<b>\$ 12,000</b>	<b>\$ 27,664</b>

**Respuesta:**

Con la finalidad de atender la presente observación, aun cuando fue detectada a las autoridades anteriores a mi gestión, y ante la complejidad de contactar al anterior Director de Administración y Finanzas, responsable de este hecho, asumí la responsabilidad de cubrir el saldo, por lo que se adjunta a la presente memorándum enviado al departamento de contabilidad y finanzas para que se proceda a realizar los descuentos de mi nómina hasta liquidar el total de \$14,768.00 ya que los \$12,896.00 consumidos por el anterior rector fueron autorizados por el C.P. Jesús Villalobos García mediante oficio 05.06/593/2012. Anexo 2.

**10. El Sujeto Fiscalizado no proporcionó a los auditores del ISAF, los contratos de prestación de servicios así como la evidencia documental de los servicios recibidos por parte de diversos prestadores de servicios, de los cuales se identificaron pagos por \$17,163 integrándose de la siguiente manera.**

fecha	Numero de póliza	Nombre prestador servicio	Concepto	Importe	Partida Afectada
02/08/2011	PE/6527	El Observador Network, S.A C.V	Publicidad en medios, paquete especial mes de agosto 2011.	\$4,995.	36101
08/09/2011	PE/6741	Jorge Alejandro García Moreno	Servicio de certificación en Coaching segundo módulo.	12,168	33401
<b>Total</b>				<b>\$17,163.00</b>	

**Respuesta:** Se adjunta a la presente copia del contrato del C. Jorge Alejandro García Moreno, le informo también que se solicitó al C. José Víctor Ramos Arriola administrador de "El observador Network S.A de C.V, una constancia del servicio prestado, misma que será enviada en cuanto se tenga disponible en esta Universidad. Anexo 3.

**11. De la revisión realizada a la partida 3801 denominada "Gato ceremonial", al realizar la consulta en el portal web del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de diversos comprobantes, en su caso arrojó como resultado lo siguiente: "El comprobante que se verificó es presumiblemente apócrifo".**

0

**Respuesta:** Acudimos a la imprenta donde se elaboraron las facturas y nos proporciono el comprobante del registro fiscal de los folios que incluyen la factura presumiblemente apócrifa, se preguntó en el SAT y creen que tal vez no los registraron, nos indicaron que no es obligatorio verificar las facturas impresas del contribuyente, únicamente hay que verificar los requisitos fiscales que establece el Código Fiscal de la Federación, como vigencia, separación del IOVA, R:F:C., Domicilio, nombre, tanto del emisor como receptor de la factura. Sin embargo se anexa copia del registro en Sistema Integral de Comprobantes Fiscales Anexo 4.

**12: Se realizaron registros incorrectos en diferentes partidas del gasto por \$244,093, toda vez que los gastos no corresponden a la naturaleza de las partidas de conformidad con el Manual de Programación y Presupuestación 2011.**

**Respuesta:**

Como se informó con oficio UTN/AF/PP/427/2012 se giraron instrucciones al C. P. Flavio Medrano Quintana, jefe del departamento de Contabilidad y Finanzas conminándolo a que se apegue al Clasificador por Objeto del Gasto, se anexa oficio # UTN/AF/PP/174/2013, en el que se dieron las instrucciones Anexo 5.

**16: El sujeto fiscalizado no elaboró el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, correspondiente al ejercicio 2011.**

Como se manifestó a Auditor Manuel de Jesús Meza Navarro, auditor del ISAF en memorándum de oficina de fecha 27 de febrero del presente año, se integró al equipo de esta Universidad el C. Francisco Elías Gaviño Monroy quien a partir del presente año será el responsable de elaborar el Programa Anual de Adquisiciones, adjunto al presente oficio PAAAYS del 2013 y 2014 mismo que cumple con los requisitos establecido por la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Anexo 6.

**28. En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2011, el sujeto fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CPO-11-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida presupuestal".**

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación Ejercido vs. Original
		Original	Ejercido	
11301	Sueldo Base	25,267,871	25,053,249	-214,622
11409	Bono de Despensa	1,106,502,	981,996	-124,506
13101	Prima de Antigüedad por años de servicios	25,000	16,220	-8,780
13201	Prima Vacacional y Dominical	1,778,872	1,699,682	-79,190
13203	Compensación por ajuste calendario	391,432	364,945	-26,487
13205	Compensación fin de año magisterial	480,000	842	-479,158
14101	Cuotas por servicio médico del ISSSTE	2,857,000	1,802,997	-1,054,003
14102	Cuotas por seguro de vida ISSSTE	651,965	139,206	-512,759
14201	Cuotas al FOVISSSTE	1,208,836	1,103,530	-105,306
15402	Cuotas para material didáctico	447,389	371,911	-75,478
15419	Ayuda para Servicio de Transporte	508,388	474,627	-33,761

0

15901	Otras prestaciones	488,200	447,847	-40,353
17105	Compensación por titulación nivel licenciatura	10,000	5,500	-4,500
21101	Material y útiles de oficina	285,000	204,029	-80,971
21201	Material y útiles de impresión y reproducción	185,101	164,910	-20,191
21401	Materiales y útiles para proc. en eq. informático	115,000	66,042	-48,958
21501	Material para información	120,902	9,444	-111,458
21601	Material de limpieza	125,000	97,461	-27,539
21801	Placas, engomados y calcomanías	56,067	9,191	-46,876
22106	Adquisición de agua potable	78,446	50,058	-28,388
22301	Utensilios para servicio de alimentación	19,489	8,548	-10,941
24201	Cemento y productos de concreto	20,000	1,654	-18,346
24301	Cal, yeso y productos de yeso	15,000	221	-14,779
24701	Artículos metálicos de construcción	15,000	4,492	-10,508
24801	Materiales complementarios	50,000	37,528	-12,472
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	56,211	42,614	-13,597
27101	Vestuarios y uniformes	110,000	30,241	-79,759
29101	Herramientas menores	97,341	85,868	-11,473
29601	Refacciones, accesorios en equipo de transporte	135,358	45,172	-90,186
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	50,000	27,335	-22,665
31401	Telefonía tradicional	323,667	176,158	-147,509
33301	Servicios de Informática	150,000	144,837	-5,163
33401	Asesoría y capacitación	400,000	281,545	-118,455
34501	Seguro bienes patrimoniales	465,000	455,403	-9,597
35103	Mantenimiento y conservación de escuelas	55,000	35,576	-19,424
35201	Mantenimiento y conservación mobiliario y equipo	50,000	41,583	-8,417
36601	Servicio de creación y difusión por internet.	30,000	15,000	-15,000
37101	Pasajes aéreos	202,569	160,135	-42,434
37201	Pasajes terrestres	113,500	97,637	-15,863
51515	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,244,482	655,894	-588,588

**Respuesta:** Como se señaló en oficio UTN/AF/PP/427/2014 se promovió economías ya que durante los meses de septiembre a diciembre no se contrató un director y un jefe de departamento, así como también lo relacionado con la partida presupuestal 14101, 14102 y 14201 no se consideraron los topes salariales para la Presupuestación, lo que implicó un ahorro en las partidas de capítulo 1000. En tanto las partidas relacionadas. Asimismo los ajustes que se realizaron en las partidas que corresponden al capítulo 2000 se dio como consecuencia del programa de austeridad, en la que adoptamos medidas para economizar como la de reducir el uso de consumibles como la papelería, material de impresión material de limpieza, material para mantenimiento de edificios, refacciones de equipo de transporte, en cuanto a vestuario y uniformes, se optó por ya no entregar uniforme al personal, es éste mismo quien ha comprado su propio uniforme; por lo que respecta el capítulo 3000 también se adoptaron medidas de ahorro como la de controlar más las llamadas telefónicas, capacitación al personal, ahorro por comisiones etc. Le informo también que aun cuando se llevó a cabo un programa de ahorro en ciertas partidas, no se vio afectada la estructura programática.

#### ISAF 2012

**15.- En relación con la revisión de la partida 36101 denominada "Difusión por Radio Televisión y Otros Medios de Mensajes sobre Programas y Actividades Gubernamentales", se identificó el pago de \$6,938.00 por concepto de publicación de dos esquelas con fecha 13 de marzo de 2012 en el periódico**

D

"Nuevo Día", contraviniendo lo establecido en los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal en la Administración Pública Estatal para el Ejercicio Fiscal 2005, aplicables en el ejercicio 2012, los cuales señalan lo siguiente: "Queda estrictamente prohibida la publicación de esquelos, felicitaciones u otros actos propagandísticos que no estén directamente relacionados con los programas autorizados a las Dependencias y Entidades". El pago en comento fue registrado mediante póliza de cheque No. 7811 de fecha 9 de mayo de 2012.

**Respuesta:** Anteriormente se informó que las personas que autorizaron el ejercicio motivo de la presente observación ya no laboran en esta Universidad, por lo que me vi en la necesidad de asumir yo con el cargo del mismo adjunto al presente copia de comprobante de depósito bancario por la cantidad anteriormente señalada, así como copia de recibo expedido por el departamento de contabilidad y finanzas. Anexo 7.

**25.- En el informe relativo al cuarto trimestre de 2012, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:**

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldo Base	28,509,898	27,275,937	-1,233,961
11303	Remuneraciones Diversas	1,456,821	2,010,350	553,529
11409	Bono de Despensa	1,063,347	1,239,782	176,435
13201	Prima Vacacional y Dominical	1,893,622	1,617,063	-276,559
13202	Gratificación de Fin de Año	3,341,820	5,262,481	1,920,661
13203	Compensación por ajuste calendario	395,501	474,770	79,269
14101	Cuotas Por Servicio médico ISSSTE	2,979,904	1,970,936	-1,008,968
14102	Cuotas por Seguro Vida al ISSSTE	100,000	144,060	44,060
14103	Cuota Seguro Retiro ISSSTE	858,608,	1,219,750	361,142
14106	Otras Prestaciones de Seguridad Social	158,478,	518,389,	359,911
14201	Cuotas al FOVISSSTE	1,367,250	995,010	-372,240
15402	Cuotas de Material Didáctico	438,297	421,339	-16,958

0



15413	Ayuda para Guarderías a Madres	184,025	187,865	3,840
15416	Apoyo para Útiles Escolares	77,367	137,892	60,525
15419	Ayuda para servicio de transporte	352,034	541,482	189,448
15901	Otras prestaciones	192,776	678,960	486,184
17104	Bono de puntualidad	0	89,593	89,593
17105	Compensación por titulación nivel Lic.	3,000	0	-3,000
21101	Material y útiles de oficina	146,189	135,368	-10,821
21201	Materiales y útiles de impresión y reproducción	88,062	136,250	48,188
21401	Materiales y útiles para procesos en equipo Informático	41,165	18,731	-22,434
21501	Material para información	5,000	0	-5,000
21601	Material de limpieza	71,159	80,711	9,552
21701	Materiales educativos	86,446	27,008	-59,438
22101	Productos alimenticios para personas	116,745	68,489	-48,256
24301	Cal, yeso y productos de yeso	5,000	1,963	-3,037
24601	Material eléctrico y electrónico	59,022	47,964	-11,058
24701	Artículos metálicos de construcción	241	7,065	6,824
24901	Otros materiales y artículos de construcción	36,688	23,807	-12,881
15301	Medicinas y productos farmacéuticos	30,800	39,770	8,970
26101	Combustibles	530,796	276,252	-254,544
27101	Vestuarios y uniformes	84,120	61,740	-22,380
27301	Artículos deportivos	28,006	55,828	27,822
29101	Herramientas menores	47,344	116,120	68,776
29201	Refacciones y acc. menores edificios mobiliarios y equipos	25,160	6,151	-19,009
29401	Refacciones accesorios menores equipo de computo	317,672	477,537	159,865
29601	Ref. Acc. Menores de equipo de transporte	15,000	36,345	21,345
31102	Servicio de energía eléctrica	1,216,312	1,264,137	19,288
31401	Telefonía tradicional	130,000	149,288	19,288

31501	Telefonía celular	26,400	17,491	-8,909
31701	Servicio de acceso a internet	801,698	590,172	-211,526
31801	Servicio postal	28,985	23,311	-5,674
32501	Arrendamiento de equipo de transporte	1,019,100	806,738	-212,362
33101	Servicios legales, contabilidad y asesorías	105,000	279,680	174,680
33301	Servicio de informática	312,140	145,440	-166,700
33302	Servicio de consultoría	21,250	76,239	54,989
33401	Asesoría y capacitación	314,450	270,106	-44,344
33501	Servicio de Investigación científica y des.	0	10,000	10,000
33603	Impresiones y publicaciones	31,835	156,991	125,156
33801	Servicio de vigilancia	868,455	703,718	-164,737
34101	Servicios bancarios y financieros	51,100	26,470	-24,630
34401	Seguro de responsabilidad patrimonial	167,032	147,869	-19,163
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	403,207	45,157	-358,050
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	90,249	5,249	-85,000
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	110,249	54,832	-55,417
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,322,730	1,161,620	-161,110
35901	Servicio de jardinería y fumigación	30,000	11,372	-18,628
36101	Difusión por radio Televisión y medios de MSG.	384,658	175,231	-209,427
36201	Difusión por radio Televisión y medios comerciales.	15,000	3,400	-11,600
36301	Servicio de creatividad , reproducción pública	15,000	5,000	-10,000
36401	Servicio de revelado de fotografías	0	12,500	12,500
37101	Pasajes aéreos	166,526	127,434	-39,092
37201	Pasajes terrestres	100,730	58,344	-42,386
37501	Viáticos en el País	290,457	123,242	-167,215
37502	Gastos de camino	90,400	70,036	-20,364
37901	Cuotas	23,053	18,691	-4,362

U

38101	Gastos ceremoniales	75,100	7,780	-67,320
38201	Gastos de orden social y cultural	80,178	91,280	11,102
38301	Congresos y Convenciones	50,600	158,016	107,416
38401	Exposiciones	10,000	3,500	-6,500
38501	Gastos de atención y promoción	68,170	17,806	-50,364
39209	IVA Pagado	1,314,260	1,276,753	-37,507
51101	Muebles de oficina y estantería	0	6,457	6,457
51501	Equipo de cómputo y de tecnología de información	0	1,189,777	1,189,777
51901	Otros mobiliario y equipo	0	5,406	5,406
52301	Cámara fotográfica y de video	0	5,000	5,000

**Respuesta:** Como se ha venido informando las modificaciones en ciertas partidas presupuestales se deben a lo ajustado con que se radica el subsidio Estatal, viéndonos en la necesidad de cubrir las necesidades por partida, sin embargo la modificación en el presupuesto no ha ocasionado algún impacto en la estructura programática, asimismo le informo que para no incurrir en futuras observaciones por este motivo, se han girado instrucciones al personal de Administración y Finanzas con el fin de que cumplan con la normatividad, al ejercer el presupuesto y elaborar informes. En el caso de las partidas presupuestales correspondientes al capítulo 1000 le informo que en las que se cuenta con remanente se aplicó en el mismo capítulo para las que arrojaron déficit igual que el año anterior lo presupuestado para la seguridad social se debió a un error al no considerar los topes salariales para la Presupuestación, así mismo las modificaciones a las partidas 15402, 15413, 15416, 15419, 15901, 17104, 17105 son las relacionadas a las prestaciones contractuales y consecuentemente por la revisión al contrato se incrementan; Por otro lado las relacionadas con el capítulo 2000 en el caso de la partida presupuestal 26101 relacionada a combustibles, se ha racionado su uso de ahí la economía, la partida 29401 por ser una Institución en la que se imparte el programa educativo Tecnologías de la Información y ante la cantidad de equipo de cómputo que se tiene se requiere el mantenimiento constante, del análisis del capítulo 3000 se desprende que en la partida 33101, se contrató el servicio de Internet con la empresa IP Matrix S.A de C.V, lo que ha permitido generar ahorro al dar el servicio a menor precio., por la partida 32501 relacionada a arrendamiento de equipo de transporte, al disminuir la matrícula de alumnos provenientes de Santa Ana, Magdalena, Imuris etc. se disminuyó el servicio de alumnos, la partida 3301 se ha ocupado los servicios de un abogado que apoye en el proceso de huelga y revisión del contrato colectivo de trabajo. , la 33801 y 35801 con el fin de atender disposiciones de la SH, sobre la reducción de nuestros gastos se redujo el número el guardias y personal de limpieza contratados con las empresas, y

0

así atendiendo las mismas disposiciones de reducción en nuestros gastos las partidas 36101, 37501, 38501 se disminuyó considerablemente para lograr las economías. En lo referente al capítulo 5000 se incrementó al recibir recursos extraordinarios de presupuesto Federal para la adquisición de Equipo de laboratorio y talleres.

**29.- En el informe de la Cuenta Pública del ejercicio 2012, el Sujeto Fiscalizado informa de la existencia de ciertas partidas cuyos presupuestos autorizados originalmente no fueron ejercidos en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal sin proporcionarnos justificación alguna que explique este hecho, según consta al analizar el formato CP0-12-02 denominado "Análítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal, de Organismos y Entidades de la Administración Pública Estatal", como se describe a continuación:**

Partida a	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Ejercido	
11301	Sueldo Base	28,509,898	27,275,937	-1,492,391
13201	Prima Vacacional y Dominical	1,893,622	1,617,063	-276,559
14101	Cuotas Por Servicio médico ISSSTE	2,979,904	1,970,936	-1,008,968
14201	Cuotas al FOVISSSTE	1,367,250	995,010	-372,240
15402	Cuotas de Material Didáctico	438,297	421,339	-16,958
21101	Material y útiles de oficina	146,189	135,368	-10,821
21401	Materiales y útiles para procesos en equipo Informático	41,165	18,731	-22,434
21501	Material para información	5,000	0	-5,000
21701	Materiales educativos	86,446	27,008	-59,438
22101	Productos alimenticios para personas	116,745	68,489	-48,256
24601	Material eléctrico y electrónico	59,022	47,964	-11,058
27101	Vestuarios y uniformes	84,120	61,740	-22,380
29201	Refacciones y acc. menores edificios mobiliarios y equipos	25,160	6,151	-19,009
31501	Telefonía celular	26,400	17,491	-8,909
31701	Servicio de acceso a internet	801,698	590,172	-211,526
31801	Servicio postal	28,985	23,311	-5,674

32501	Arrendamiento de equipo de transporte	1,019,100	806,738	-212,362
33301	Servicio de informática	312,140	26,340	-285,800
33401	Asesoría y capacitación	314,450	152,009	-162,441
33801	Servicio de vigilancia	868,455	703,718	-164,737
34101	Servicios bancarios y financieros	51,100	26,470	-24,630
34401	Seguro de responsabilidad patrimonial	167,032	147,869	-19,163
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	403,207	45,157	-358,050
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	90,249	5,249	-85,000
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	110,249	54,832	-55,417
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	1,322,730	1,161,620	-161,110
35901	Servicio de jardinería y fumigación	30,000	11,372	-18,628
36101	Difusión por radio Televisión y medios de MSG.	384,658	175,231	-209,427
36201	Difusión por radio Televisión y medios comerciales.	15,000	3,400	-11,600
36301	Servicio de creatividad , reproducción pública	15,000	5,000	-10,000
37101	Pasajes aéreos	166,526	124,956	-41,570
37201	Pasajes terrestres	100,730	57,219	-43,511
37501	Viáticos en el País	290,457	114,337	-176,120
37502	Gastos de camino	90,400	70,036	-20,364
37901	Cuotas	23,053	18,372	-4,681
38101	Gastos ceremoniales	75,100	7,780	-67,320
38301	Congresos y Convenciones	50,600	18,683	-31,917
38401	Exposiciones	10,000	3,500	-6,500
38501	Gastos de atención y promoción	68,170	17,806	-50,364
39209	IVA Pagado	1,314,260	1,268,877	45,383

**Cabe mencionar que existen ciertas partidas cuyo presupuesto original se modificó y no fue ejercido en su totalidad, presentando suficiencia presupuestal, como se muestra a continuación:**

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Modificada	Ejercida	

0

		0		
33101	Servicios legales , contabilidad y asesoría	279,680	204,058	-75,622
51501	Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	1,189,777	1,008,803	-180,974
51902	Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres	13,279,850	2,379,916	-10,899,934

**Respuesta:** Al cuestionar los motivos por los que no se justificó en informe de cuenta Pública de 2012, la persona responsable de elaborar los informes manifestó que son errores involuntarios que obvió su justificación, asimismo le informo que para no incurrir en futuras observaciones por este motivo, se han girado instrucciones al personal de Administración y Finanzas con el fin de que cumplan con la normatividad, al ejercer el presupuesto y elaborar informes Anexo 8, también le informo que se promoverá un taller de actualización sobre la normatividad que debe ser atendida por parte de los involucrados en la elaboración de informes.

### ISAF 2013

2. En el informe relativo al tercer trimestre de 2013, no se manifestaron en el formato EVTOP-04, las justificaciones así como el impacto que tendrá en la estructura programática, en relación con las modificaciones al presupuesto original de ciertas partidas reportadas en el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
11301	Sueldos	\$5,091,183	\$25,832,988	\$20,741,805
11303	Remuneraciones Diversas	337,799	2,748,441	2,410,642
13201	Prima Vacacional	270,591	1,639,975	1,369,384
13202	Gratificación de Fin de Año	359,245	6,574,477	6,215,232
13203	Compensación por ajuste de calendario	725	493,286	492,561
14101	Cuotas por servicio medico issste	254,146	1,945,377	1,691,231
14102	Cuotas por seguro de vida issste	19,593	102,921	83,328
14103	Cuotas seguro de retiro ISSSTE	256,868	1,571,761	1,314,893
14106	Otras prestaciones de Seguridad Social	39,634	131,093	91,459
14201	Cuotas al Fovissste	211,839	1,399,846	1,188,007
14403	Otras cuotas de seguros colectivos	22,856	0	-22,856
15402	Cuotas para material didáctico	75,038	315,730	240,692
15409	Bono de Despensa	207,708	1,273,833	1,066,125
15410	Apoyo para canastilla de maternidad	0	11,400	11,400
15413	Ayuda para guarderías madres trabajadoras	29,610	188,640	159,030
15416	Apoyo para útiles escolares	26,400	125,844	99,444
15419	Ayuda de servicio de transporte	193,883	751,076	557,193
15901	Otras prestaciones	53,043	553,859	500,816
17102	Estímulos al personal	0	223,000	223,000
17104	Bono de puntualidad	0	176,520	176,520
21101	Material, Útiles y Equipos menores de Oficina	21,146	137,440	116,294
21201	Materiales y Útiles de impresión y reproducción	21,930	126,250	104,320
21601	Material de Limpieza	12,402	70,711	58,309
21702	Materiales y suministros para enseñanza	6,824	463,424	456,600
22101	Productos Alimenticios para el personal de las instalaciones	1,792	43,418	41,626

22106	Adquisición agua potable	1,372	18,500	17,128
22301	Utensilios para el servicio de alimentación	512	5,000	4,488
24601	Material eléctrico y electrónico	9,724	47,964	38,240
24701	Artículos metálicos para la construcción	507	7,064	6,557
24801	Materiales complementarios	7,940	16,500	8,560
25301	Medicinas y productos farmacéuticos	2,633	18,500	15,867
26101	Combustibles	42,280	283,364	241,084
Partida	Concepto	Presupuesto		Variación
		Original	Modificado	
27101	Vestuarios y uniformes	990	17,250	16,260
29101	Herramientas menores	2,366	24,879	22,513
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	11,266	14,509	3,243
29401	Refacciones y accesorios menores de equipo de computo y tecnologías de la información	31,540	1,524,365	1,492,825
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,176	8,022	6,846
31102	Energía Eléctrica a escuelas	221,445	1,224,657	1,003,212
31301	Agua	0	515,074	515,074
31401	Telefonía tradicional	16,919	228,000	211,081
31501	Telefonía celular	0	4,800	4,800
31701	Servicio de acceso a internet, redes y procesamiento de información	27,462	320,378	292,916
31801	Servicio Postal	346	8,500	8,154
32501	Arrendamiento maquinaria, otros equipos y herramientas	269,400	908,250	638,850
33101	Servicios legales, de contabilidad, auditorías y relacionados	21,944	222,075	200,131
33301	Servicios de Informática	0	154,589	154,589
33302	Servicios consultoría	0	205,000	205,000
33401	Servicios de Capacitación	2,000	276,660	274,660
33603	Impresiones y publicaciones oficiales	0	72,709	72,709
33801	Servicio de vigilancia	68,282	315,916	247,634
34101	Servicios financieros y bancarios	1,818	25,000	23,182
34401	Seguro responsabilidad patrimonial y fianza	90	74,743	74,653
34501	Seguro bienes patrimoniales	82,458	104,639	22,181
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	7,650	35,000	27,350
35103	Mantenimiento y conservación de escuelas	0	22,500	22,500
35201	Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo	2,100	18,000	15,900
35501	Mantenimiento de equipo de transporte	5,004	39,900	34,896
35701	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	0	35,000	35,000
35801	Servicio de limpieza y manejo de desechos	85,250	651,936	566,686
35901	Servicios de jardinería y fumigación	0	16,500	16,500
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	0	19,840	19,840
36901	Otros servicios de información	0	14,616	14,616
37101	Pasajes aéreos	16,383	205,048	188,665
37201	Pasajes terrestres	1,630	72,943	71,313
37501	Viáticos en el país	12,374	290,486	278,112
37502	Gastos de camino	12,760	102,000	89,240
37601	Viáticos en el extranjero	0	31,220	31,220
37901	Cuotas	3,165	23,300	20,135
38101	Gasto ceremonial	0	26,500	26,500
38201	Gastos de orden social y cultural	20,630	51,802	31,172
38301	Congresos y convenios	0	35,000	35,000
39201	Impuestos y derechos	0	2,021,081	2,021,081
39209	IVA Pagado	90,484	0	-90,484
51101	Muebles de oficina y estantería	0	15,000	15,000
51501	Equipo de computo y de tecnologías de la información	0	1,121,247	1,121,247
51901	Otros mobiliarios y equipos de administración	0	2,132,010	2,132,010

51902	Mobiliario y equipo para escuelas laboratorios y talleres	0	8,425,207	8,425,207
-------	---	---	-----------	-----------

**Respuesta:** Una de las causas sin ser justificación es la entrega tardía de la documentación que sirve de base para la elaboración del informe, y por las prisas con las que se elabora la documentación correspondiente no se cumple con todos los requisitos, como se ha mencionado se promoverá un taller donde se actualice al personal responsable de elaborar los informes.

3. En el informe relativo al Tercer Trimestre de 2013, se manifestó haber ejercido recursos de ciertas partidas que no cuentan con suficiencia presupuestal original ni modificada, según consta al analizar el formato EVTOP-02 denominado "Analítico de Recursos Ejercidos por Partida Presupuestal", como se describe a continuación:

Partida	Concepto	Presupuesto		Ejercido	Variación	
		Original	Modificado		Ejercido vs. original	Ejercido vs modificado
13101	Prima quinquenal por año de servicio	\$0	\$0	\$105,353	\$105,353	\$105,353
14102	Cuotas por seguro de vida al issste	19,593	102,921	108,494	88,901	5,573
14106	Otras prestaciones de seguridad social	39,634	131,093	372,049	332,415	240,956
14403	Otras cuotas de seguros colectivos	22,856	0	22,856	0	22,856
15402	Cuotas para material didáctico	75,038	315,730	333,667	258,629	17,937
27101	Vestuarios y uniformes	990	17,250	28,125	27,135	10,875
29201	Refacciones y accesorios menores de edificios	11,266	14,509	29,464	18,198	14,955
29601	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	1,176	8,022	23,536	22,360	15,514
29801	Refacciones y accesorios menores maquinaria y otros equipos	1,951	4,651	24,048	22,097	19,397
29901	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	0	0	7,176	7,176	7,176
33401	Servicios de capacitación	2,000	276,660	315,117	313,117	38,457
36101	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades	0	19,840	25,500	25,500	5,660

U

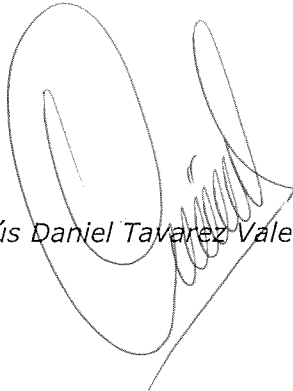


	gubernamentales					
39209	IVA Pagado	90,484	0	622,268	531,784	622,268

**Respuesta:** Se ha adquirido licencia para la utilización de software que será utilizado en la contabilidad, atendiendo los lineamientos establecidos por Contabilidad Gubernamental, capacitándose al personal que utilizará esta plataforma en la elaboración, aplicación y seguimiento del presupuesto. Anexo 9.

Esperando con esto dar cumplimiento total a la solventación de las observaciones derivadas de Auditoría practicada por ISAF, con el compromiso de atender el resto de las observaciones del ejercicio 2013 durante el próximo mes de agosto, sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier aclaración o duda, al teléfono 01 631 311 18 30 ext. 1009.

Atentamente



*Ing. Jesús Daniel Tavarez Valenzuela*

Rector.



C.c.p. C.P.C. María Guadalupe Ruiz Durazo Secretaria del Ramo de la Secretaría de la Contraloría General

C.P. Patricia Eugenia Argüelles Canseco; Directora General de Auditoría Gubernamental

Archivo

Minutario

JDT/JVP/MMBE